

FECHA DE EMISIÓN: 05/02/2021

FECHA ULTIMO CAMBIO: 14/01/2026

PAGINA : 1 de 2

Fecha:	07 de Mayo de 2026		
Nº de la autorización de gerencia	A – 242025014		
Objeto del contrato:	"Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de elementos y repuestos para las UPS'S, en las sedes de People Contact S.A.S. en Reestructuración".		
Contratante:	People Contact S.A.S. en Reestructuración		
NIT:	900.159.106-0		
Contratista:	SERVITRONICS S.A.S.		
NIT/CC:	800.164.421-3		
Valor Inicial del contrato:	11 de febrero de 2025		
Valor Otrosí No 1:	\$14.498.200	Fecha:	02/12/2025
Valor Otrosí No 2:	Hasta el 02/01/2026	Fecha:	11/12/2025
Valor Otrosí No 3:	Hasta el 18/01/2026	Fecha:	02/01/2026
Valor total:	\$43.494.600		
Fecha inicio:	19/02/2025		
Prórroga	Hasta el 18 de enero de 2026		
Fecha terminación:	18 de enero de 2026		
Supervisor:	Juan Carlos Gutiérrez García		
CC:	10.279.927		

En la ciudad de Manizales, se reunieron el Doctor, JUAN CARLOS FRANCO DUQUE, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.085.651, nombrado mediante Acta de Junta Directiva No. 203 de agosto 05 de 2025, en calidad de Representante Legal de PEOPLE CONTACT S.A.S. EN REESTRUCTURACIÓN, sociedad identificada con NIT 900.1559.106-0, quien en el texto de este documento se denominará EL CONTRATANTE y LADY JOANA SALAS CHACUA mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 66.661.857, actuando en calidad de Representante Legal suplente de SERVITRONICS S.A.S, quien en delante se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de liquidar la Autorización de Gerencia N° A – 242025014, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que entre las partes se suscribió la Autorización de Gerencia N° A – 242025014 el once (11) de febrero de 2025, cuyo objeto es "contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de elementos y repuestos para las UPS'S, en las sedes de People Contact S.A.S. en Reestructuración".

SEGUNDA: Que el plazo inicial para la ejecución del contrato se fijó en hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contados a partir del acta de inicio previa aprobación de las garantías por parte de la oficina Jurídica y se legalizó el día diecinueve (19) de febrero de 2025, conforme términos contractuales.

TERCERA: Que el valor de la Autorización de Gerencia N° A – 242025014, se pactó en la suma de veintiocho millones novecientos noventa y seis mil cuatrocientos pesos m/cte (\$28.996.400) IVA INCLUIDO.

CUARTA: Que la Autorización de Gerencia N° A – 242025014, presentó las siguientes prórrogas:

Otro sí N°1: Adición presupuestal por el valor de catorce millones cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos pesos m/cte (\$14.498.200)

Otro sí N°2: Prorrogar el término de ejecución de la Autorización de Gerencia A-242025014, y en consecuencia ampliar el plazo de ejecución hasta el 02 de enero de 2026 conforme a las razones expuestas en precedencia.

Otro sí N°3: Prórroga de Vigencia. Las partes acuerdan prorrogar la vigencia de la Autorización de Gerencia A-242025014 hasta el día dieciocho (18) de enero de dos mil veintiséis (2026), inclusive, manteniéndose en ese período la ejecución del objeto, las obligaciones y demás condiciones del contrato, en lo que no resulten modificadas por el presente Otrosí.

QUINTA: Que el Supervisor de la Autorización de Gerencia N° A – 242025014, mediante acta de finalización de fecha 18/01/2026, informa que el contratista ejecutó en debida forma y de conformidad con sus cláusulas la Autorización de Gerencia y por tanto cumplió con todas sus obligaciones.

SEXTA: Que de acuerdo con el listado de pagos realizados, se observa el siguiente balance:

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$28.996.400
Valor adicional	\$14.498.200
Valor total	\$43.494.600
Valor pagado	\$43.066.100
Valor Pendiente por pagar	\$0
Valor sin ejecutarse	\$428.5000
Saldo a favor del contratista	\$0
Saldo a liberar	\$428.500

En consecuencia, las partes acuerdan:

PRIMERA: Liquidar de mutuo acuerdo la Autorización de Gerencia N° A – 242025014

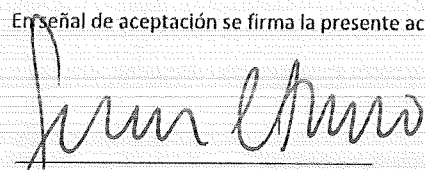
SEGUNDA: Las partes se declaran a paz y salvo por la ejecución del objeto de la Autorización de Gerencia descrito en la consideración primera.

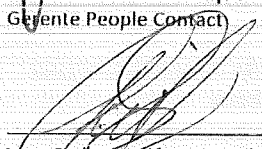
TERCERA: Las partes expresamente manifiestan su aceptación total a la presente Acta de Liquidación y renuncian a realizar posteriormente reclamaciones con motivo del desarrollo de la Autorización de Gerencia N° A – 242025014.

Hacen parte integral de esta liquidación, los siguientes documentos:

- Relación de pagos al contratista.
- Acta de finalización.

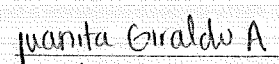
En señal de aceptación se firma la presente acta de liquidación total por las partes contratantes, el día 28/04/2026

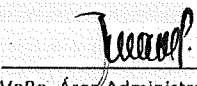

Juan Carlos Franco Duque
Gerente People Contact


Juan Carlos Gutiérrez García
Supervisor People Contact

SERVITRONICS S.A.S
Nit. 800.164.421 - 3


Lady Joana Salas Chacua
Contratista


Juanita Giraldo A.
VoBo. Área Jurídica


VoBo. Área Administrativa y Financiera